



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000205 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

VISTO:

El Informe N° 163-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-ORH-UP de fecha 25 de abril de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30114 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2014; asignándole al **Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 345'157,410.00)**, por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 00000660-2013/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 27 de diciembre de 2013, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Oficio N° 665-2014-GOB. REG. TUMBES-GRDS-DIRESA de fecha 21 de abril de 2014 la Dirección Regional de Salud solicita aprobación de nota y asignación de PCA para el financiamiento de diecinueve (19) plazas de concurso público por el monto de **OCHOCIENTOS CUATRO MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 804,000.00)**; de la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios Rubro 00: Recursos Ordinarios;

Que, según Informe N° 163-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-QRA-ORH-UP de fecha 25 de abril de 2014 el Responsable de Planillas de la Oficina de Recursos Humanos de la Sede del Gobierno Regional Tumbes comunica la rebaja de la certificación de crédito presupuestario para atender lo requerido por la Dirección Regional de Salud;

Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático las que son aprobadas mediante Resolución del Titular;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Sub gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional y Secretaria General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000205 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

De conformidad con el artículo 40° de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

DE LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 02 Acciones Centrales.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5 000003 Gestión Administrativa.
FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
DIVISION FUNC : 006 Gestión.
GRUPO FUNC : 0008 Asesoramiento y Apoyo, G.G.G.
: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.

804,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL

804,000.00

A LA: En Nuevos Soles

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD.







CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales Con Enfoque a Resultados.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000205 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

	PROGRAMA	: 0001 Programa Articulado Nutricional.	
	PRODUCTO	: 3033254 Niños con Vacuna Completa.	
	ACTIVIDAD	: 5000017 Aplicación de Vacunas Completas.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
	G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	197,208.00
	PRODUCTO	: 3033311 Atención de infecciones Respiratorias agudas.	
	ACTIVIDAD	: 5000027 Atender a niños con Infecciones respiratorias agudas.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
	G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	12,763.00
	PRODUCTO	: 3033315 Atención de Otras Enfermedades Prevalentes.	
	ACTIVIDAD	: 5000031 Brindar atención a Otras Enfermedades Prevalentes.	
	FUNCION	: 20 Salud.	
	DIVISION FUNC	: 044 Salud Individual.	
	GRUPO FUNC	: 0096 Atención Médica Básica.	
	G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	25,629.00
	CATEGORIA PRESUPUESTAL:	02 Acciones Centrales.	
	PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
	ACTIVIDAD	: 5 000003 Gestión Administrativa.	
	FUNCION	: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.	
	DIVISION FUNC	: 006 Gestión.	
	GRUPO FUNC	: 0008 Asesoramiento y Apoyo,	
	G.G.G.	: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales.	568,400.00
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD.		<u>804,000.00</u>



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº0000205 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 16 MAY 2014

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 804,000.00

ARTICULO 2º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º: LA Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, a través de la Subgerencia de Presupuesto instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia General Regional, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a la Unidad Ejecutora 400 Dirección Regional de Salud - Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VIÑAS DIÓSES
PRESIDENTE REGIONAL

Copia fiel del Original

MODIFICACION PRESUPUESTAL

00000205

NOTA N° 0000000262
(EN NUEVOS SOLES)

16 MAY 2014

PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
EJECUTORA : 001 REGION TUMBES-SEDE CENTRAL (000936)

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO :
FECHA : 28/04/2014
DOCUMENTO : 107 / R.E.R. N° SEDE-2014

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 28/04/2014
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACION : INFORME N° 153-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-ORH-UP. (25.04.2014) - OFICIO N°
TIPO RECURSO : 565-2014-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA (21.04.2014).
0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AOBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACION	CREDITO	
META	RB	TR	CG	IT	G	SG	NGD ESP ESPD	
9001	1999999	5000003	03	006	0008		ASESORAMIENTO Y APOYO	
	9025	0000009					ACCIONES ADMINISTRATIVAS	
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	
			5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
							804,000	0
TOTAL							804,000	0

